



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 403-R-UNICA-2023

Ica, 29 de diciembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 093-VRAC-UNICA-2023 y el acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ en calidad de RECTORA (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su inciso 100.11 del artículo 100 señala como deber del estudiante "*Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos*".

Que, el inciso 168.3 del artículo 168 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala que, la Universidad tiene, *entre otros*, el siguiente régimen de matrícula: **Matrícula reingresante**: que realizan los estudiantes que dejaron de estudiar al menos un semestre académico anterior. Para ello, deben haber solicitado reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada; no debiendo exceder dicha reserva de matrícula tres (3) años consecutivos o alternos, en cuyo caso perderá su condición de estudiante.

Que, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", "*El proceso de matrícula es el conjunto de pasos a seguir para que el ingresante, estudiante que se matriculo en un semestre académico anterior o un reingresante, pueda matricularse ante la Dirección de Registro, Matrícula y Estadística, antes del inicio del semestre académico, en virtud de lo cual, al matricularse se le reconoce la condición de estudiante en un periodo académico. La Universidad tiene 4 (cuatro) regímenes de matrícula: Matrícula de Ingresantes; Matrícula regular; Matrícula de reingresante; Matrícula por traslado interno y externo. El proceso de matrícula se rige por el Reglamento de Matrícula;*

Que, el Reglamento de Matrícula de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado con Resolución Rectoral N° 082-R-UNICA-2021, señala en su artículo 27

“La matrícula reingresante es la que realiza el estudiante que dejó de estudiar al menos un semestre académico anterior. Para ello, debe haber solicitado reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada; no debiendo exceder dicha reserva de matrícula tres (3) años consecutivos o alternos”; asimismo su artículo 28 determina el procedimiento para la matrícula de reingreso, donde el Vicerrectorado Académico, elabora un informe dirigido al consejo Universitario solicitando la aprobación de matrícula de reingresante;

Que, con Oficio N° 093-VRAC-UNICA-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, el Vicerrector Académico, remite la relación de los alumnos reingresantes de la Ley 30220, los cuales han sido declarados procedentes, quienes solicitaron su reingreso indicando el semestre y las asignaturas en las que deben matricularse, para que se ponga en consideración del Consejo Universitario de conformidad con los artículo 20, 29 y 30 del Reglamento de Matrícula de la Universidad;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023, acuerda por unanimidad: aprobar la MATRÍCULA DE REINGRESANTE para el semestre académico 2023-I de los estudiantes de las facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga, dentro de la Ley N° 30220;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la MATRÍCULA DE REINGRESANTE para el semestre académico 2023-I de los estudiantes de las facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga, dentro de la Ley N° 30220; de acuerdo a la relación adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Registro, Matrícula y Estadística, a realizar la matrícula de reingresante correspondiente al semestre 2023-I, de acuerdo al artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración, Dirección de Registro, Matrícula y Estadística, Facultades, Portal de Transparencia y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)

RELACION DE REINGRESANTES 2023-I (LEY UNIVERSITARIA 30220)

FACULTAD : INGENIERIA MECANICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA												
ESCUELA ACADEMICA : INGENIERIA MECANICA ELÉCTRICA												
N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO QUE DEJÓ DE ESTUDIAR	CUANTOS AÑOS DEJÓ DE ESTUDIAR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS		PROCEDE SU REINGRESO		SEMESTRE QUE DEBE MATRICULARSE	CICLO QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS EN LA QUE DEBE MATRICULARSE	
					SI	NO	SI	NO			CODIGO	ASIGNATURA
1	20182153	CONDORI MANTARI NELSON DAVID	VI	1	X		X		2023-I	VII	2J1076	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II
											2J1078	TRANSFERENCIA DE CALOR
											2J1079	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II
											2J107A	MECÁNICA DE MÁQUINAS
											2J107D	SISTEMA DE POTENCIA
											2J107B	INGENIERÍA ECONÓMICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
											2J107C	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL II

FACULTAD : CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA												
ESCUELA ACADEMICA : TURISMO												
N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO QUE DEJÓ DE ESTUDIAR	CUANTOS AÑOS DEJÓ DE ESTUDIAR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS		PROCEDE SU REINGRESO		SEMESTRE QUE DEBE MATRICULARSE	CICLO QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS EN LA QUE DEBE MATRICULARSE	
					SI	NO	SI	NO			CODIGO	ASIGNATURA
1	20152506	HUARCAYA FLORES LIZETH RITA DEL ROSARIO	IX	2	X		X		2023-I	IX	2T2091	SEMINARIO DE TESIS
											2T2096	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III

FACULTAD : INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA												
ESCUELA ACADEMICA : INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA												
N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO QUE DEJÓ DE ESTUDIAR	CUANTOS AÑOS DEJÓ DE ESTUDIAR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS		PROCEDE SU REINGRESO		SEMESTRE QUE DEBE MATRICULARSE	CICLO QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS EN LA QUE DEBE MATRICULARSE	
					SI	NO	SI	NO			CODIGO	ASIGNATURA
1	20170428	SAIRITUPAC VIDALON ARON JUNIOR	2	2022-2	X		X		2023-I	I	1P26011	INTRODUCCION A LA FORMACION PROFESIONAL
											1P26012	INVESTIGACION FORMATIVA
											1P26013	LIDERAZGO
											1P26015	LENGUAJE Y COMUNICACION
											22A071	ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA
											22A072	ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACION DE SUELOS
											22A073	INTRUMENTACION Y CONTROL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES Y SANITARIOS
											22A074	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION AMBIENTAL
											22A075	ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS
											22A076	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO
											22A077	DISEÑO DE REDES DE ALCANTARILLADO Y DESAGUE PLUVIAL

FACULTAD : CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ESCUELA ACADÉMICA : NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO QUE DEJÓ DE ESTUDIAR	CUANTOS AÑOS DEJÓ DE ESTUDIAR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS		PROCEDE SU REINGRESO		SEMESTRE QUE DEBE MATRICULARSE	CICLO QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS EN LA QUE DEBE MATRICULARSE					
					SI	NO	SI	NO			CODIGO	ASIGNATURA				
1	22120005	PISCONTE VALENCIA JESUS DANIEL	I	1	X		X		2023-I	I	1P12011	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE				
											1P12012	MATEMÁTICA				
											1P12013	LENGUAJE				
											1P12014	FILOSOFÍA				
											1P12015	DEFENSA NACIONAL				
											1P12016	INTRODUCCION A LA MICROECONOMÍA				

FACULTAD : ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICA : ADMINISTRACIÓN

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO QUE DEJÓ DE ESTUDIAR	CUANTOS AÑOS DEJÓ DE ESTUDIAR	CUMPLE CON LO		PROCEDE SU REINGRESO		SEMESTRE QUE DEBE MATRICULARSE	CICLO QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS EN LA QUE DEBE MATRICULARSE	
					SI	NO	SI	NO			CODIGO	ASIGNATURA
1	20174010	ECOS MENDIZ MARIA ELENA	VI	1 semestre	X		X		2023 - I	III	1PO1037	HERRAMIENTAS DE LAS TIC PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL

FACULTAD : CONTABILIDAD

ESCUELA ACADÉMICA : CONTABILIDAD

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO QUE DEJÓ DE ESTUDIAR	CUANTOS AÑOS DEJÓ DE ESTUDIAR	CUMPLE CON LO		PROCEDE SU REINGRESO		SEMESTRE QUE DEBE MATRICULARSE	CICLO QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS EN LA QUE DEBE MATRICULARSE			
					SI	NO	SI	NO			CODIGO	ASIGNATURA		
1	20142628	PALOMINO ESPINO BERTHA EUGENIA	IV CICLO	3 AÑOS	X		X		2023-I	I	1P22013	FILOSOFIA		
											1P22014	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE		
											1P22015	DEFENSA NACIONAL		
											1P22016	DOCUMENTACIÓN MERCANTIL		